



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-60794566-APN-CGN#MHA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 5 de Julio de 2019

Referencia: ANEXO - CUADRO 14 - TENENCIA DE ACCIONES

Se adjunta como archivo embebido el CUADRO 14 - TENENCIA DE ACCIONES, con su correspondiente instructivo, para el cierre intermedio al 30 de junio de 2019.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.07.05 17:30:16 -03'00'

Cesar Sergio Duro
Contador General
Contaduría General de la Nación
Ministerio de Hacienda

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.07.05 17:30:17 -03'00'



TENENCIA DE ACCIONES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL QUE SE CIERRA

DESCRIPCIÓN DEL CUADRO

1. Nombre del Cuadro

Tenencia de Acciones.

2. Objetivo

Exponer, la tenencia y los movimientos de la participación accionaria estatal de los Servicios Administrativo Financieros de la Administración Central y Organismos Descentralizados, al momento del cierre de ejercicio que se informa.

3. Instrucciones para la confección del cuadro

Se requiere indicar número de C.U.I.T., denominación de la empresa y porcentaje de participación.

Cualquier tipo de comentario o aclaración relevante para el análisis podrá colocarse al pie del presente cuadro como OBSERVACIONES.

4. El cuadro deberá ser firmado por el Secretario, Subsecretario del Área Administrativa o Funcionario de Nivel Equivalente, el Responsable del Servicio Administrativo Financiero (SAF) y el Responsable de la Unidad de Registro Contable.

